



## **Recomendaciones para el Abordaje Territorial en Salud Mental en el marco de la pandemia por COVID-19**

En función de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia de COVID-19, el Estado Nacional, en conjunto con todas las jurisdicciones, ha implementado una estrategia sanitaria basada en el distanciamiento social a fin de controlar la transmisión del virus, reducir su circulación y mantener la demanda de atención sanitaria dentro de niveles que posibiliten una respuesta adecuada.

La implementación de estas medidas requiere de la cooperación y articulación social entre las personas. Por este motivo, el fortalecimiento de la Salud Mental en las comunidades se torna un factor fundamental en función de impulsar conductas adecuadas de auto-cuidado, cuidado de los demás y respeto de las normas de organización social que protejan la salud pública.

Cada territorio o comunidad tiene características específicas, tanto a nivel poblacional como habitacional, y existen casos en los que implementar y organizar la aplicación de la normativa sanitaria general requiere un abordaje territorial específico. En esta instancia, el aporte de los profesionales de la Salud Mental puede resultar vital en función de entender y operar sobre las dinámicas psicosociales que se desarrollan en cada comunidad.

Teniendo en cuenta que el apoyo y la contención en Salud Mental debe garantizarse a todas las personas de la comunidad, el presente documento tiene como propósito ser una guía para los equipos del Estado Nacional, provincial o municipal; profesionales del campo de la Salud Mental; operadores/as comunitarios/as y todos aquellos actores y sectores involucrados en la respuesta para la asistencia en el contexto de la emergencia sanitaria. Se sugiere que las mismas puedan adaptarse de acuerdo a la organización de la Red de Servicios de Salud Mental de cada jurisdicción en el actual escenario.

### **Abordaje Territorial de la Salud Mental**

En el abordaje sanitario de cada territorio, debe entenderse a la salud como parte de procesos sociales y comunitarios, de prevención y construcción de conductas saludables, de detección de determinantes y de acceso directo a las políticas públicas.

Existen territorios en los cuales pueden estar presentes fenómenos de vulnerabilidad psicosocial que afecten u obstaculicen la implementación de las medidas sanitarias necesarias para combatir la propagación del COVID-19. Las características habitacionales pueden no garantizar aislamiento, la situación económica puede volver no sustentable la ausencia de ingreso monetario y algunas problemáticas sociales pueden alterar gravemente la convivencia entre las personas durante el período de aislamiento preventivo obligatorio. Es clave tener en cuenta una **serie de indicadores territoriales básicos** de vulnerabilidad en el marco de la pandemia de COVID-19 entre los cuales pueden destacarse:

- Ausencia de contención familiar – afectiva.
- Personas sin medios de subsistencia económica.
- Viviendas que no garanticen distanciamiento social.
- Ausencia de personal de control para la aplicación de medidas sanitarias.

## Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones



Ministerio de Salud  
Argentina

- Aislamiento geográfico.
- Incomunicación.
- Ausencia de servicios básicos (agua, electricidad, etc.).
- Hacinamiento.
- Violencia intra-familiar.
- Dificultades en el acceso a la información.
- Personas con consumo de sustancias.
- Personas con problemáticas de salud mental.

Frente a este escenario y en el marco de la emergencia sanitaria deben **identificarse** algunos puntos característicos de funcionamiento de cada comunidad:

1. **Recursos humanos comunitarios:** toda comunidad tiene referentes y actores sociales que cumplen un rol en su organización. En las poblaciones más vulnerables estas funciones suelen estar ocupadas por personas que no pertenecen a la administración pública y que pueden funcionar como *recursos sanitarios no convencionales*.
2. **Vías de comunicación:** es importante entender y trabajar sobre las vías de comunicación locales efectivas, identificar cómo están conformadas y quienes tienen influencia en ellas. Este punto cobra vital importancia cuanto más cerradas sean las características de una comunidad.
3. **Agentes sanitarios:** los agentes sanitarios suelen ser la principal red de atención y relevamiento de las comunidades con algún tipo de vulnerabilidad. Toda estrategia sanitaria efectiva en estos contextos requiere de su participación.
4. **Instituciones:** es necesario diseñar y organizar los mecanismos de interacción que la comunidad tendrá con las instituciones (sanitarias y no sanitarias) durante la emergencia. Esta interacción deberá ser necesariamente diferente a la que ocurre cotidianamente y puede ser necesario que el Estado acompañe el proceso comunitario de reorganización.

### Respuestas NO saludables en un ámbito comunitario:

- **Descompensación psicótica:** puede producirse a causa de la situación estresante en una persona con predisposición patológica o por interrupción en el tratamiento terapéutico o farmacológico que el usuario/a llevaba adelante antes de la emergencia.
- **Excitación psicomotriz:** puede producirse a causa de la situación estresante o producto de otros procesos, como el consumo de sustancias psicoactivas.
- **Ideación suicida:** puede tratarse de una problemática prevalente o aparecer como consecuencia de vivencias experimentadas durante la emergencia.
- **Disociación:** toda alteración en la percepción coherente de la realidad y de la gravedad de la situación puede tener efectos nocivos en la persona y en la comunidad.
- **Acopio compulsivo de recursos:** ante la escasez general de recursos, su acumulación por parte de pocos individuos puede ser generadora de graves faltantes y situaciones de violencia.
- **Consumo problemático de sustancias:** el sistema sanitario estará abocado casi en su totalidad a atender la pandemia, por ello es importante intentar reducir al máximo posible las conductas de riesgo para evitar el ingreso al sistema de salud que ya se encuentra trabajando en condiciones de alta exigencia.



## Claves del Abordaje Territorial

- **Enfoque interdisciplinario e intersectorial**

Todo **abordaje territorial** requiere de un **abordaje integral**. Para poder dar una respuesta efectiva a las problemáticas que surjan en un contexto de emergencia es necesaria la articulación intersectorial.

Uno de los ejes de la estrategia sanitaria debe consistir en evitar la saturación de los centros asistenciales por lo que la articulación con otras áreas, la orientación y el redireccionamiento de demandas son intervenciones altamente necesarias.

- **Atender el padecimiento subjetivo**

Es importante poder identificar y señalar como susceptibles de un abordaje de Salud Mental no sólo a los casos psicopatológicamente tipificados sino a muchos otros en los cuales el denominador común es la angustia, la vulnerabilidad, las dificultades en el afrontamiento y la afectación de la funcionalidad saludable y la autonomía.

- **Relevamiento**

Entre los primeros pasos de una intervención territorial está el de realizar un relevamiento lo más exhaustivo posible de los recursos con los que cuenta el territorio. En la medida de lo posible debe realizarse antes de abrir cualquier espacio de trabajo ya que sólo trabajando en forma articulada con la comunidad puede lograrse un abordaje adecuado y oportuno.

- ✓ Organismos de carácter público (municipio, secretaría de salud, desarrollo, deportes, educación, género, iglesias).
- ✓ Organismos que no formen parte de la red estatal.
- ✓ Organizaciones formales y no formales.
- ✓ Efectores de salud, centrales y periféricos, con características específicas de cada uno tanto del primer como del segundo nivel de atención.
- ✓ Efectores de salud mental.
- ✓ Referentes políticos.
- ✓ Referentes comunitarios.
- ✓ Historia de la comunidad: dinámica, funcionamiento, problemáticas prevalentes.
- ✓ Demandas sentidas por la comunidad (tanto las históricas como las que surgen en el marco de la pandemia).

- **Armado de Red**

En base al relevamiento se realiza el **armado de la Red** con la que se va a articular. Esta es una de las instancias vitales de la intervención, sin ella no puede darse abordaje integral alguno ni continuidad de la estrategia.

Uno de los objetivos del abordaje territorial es el de optimizar el funcionamiento de la **Red socio-sanitaria** y lograr incluir en ella a los usuarios/as que por diversos motivos se encuentran excluidos de la misma.



- ***Trabajo comunitario***

El trabajo en la comunidad apunta inicialmente a promover organización, recuperar saberes, fortalecer las redes sociales, generar participación y crear espacios de intercambio para que en el marco de la pandemia se logre un mejor impacto de las medidas de prevención, cuidado y asistencia. Es necesario organizar y definir las funciones de quienes forman la red, de allí que resulte muy importante identificar a los referentes territoriales, encargados de comedores, iglesias, etc., que son quienes mantienen vínculos con las personas y conocen sus culturas y sus necesidades. Se recomienda lograr organizarse de acuerdo a alguna lógica que responda a la propia comunidad, por ejemplo, por cuadrículas, distribuyendo quienes recorren o se ocupan de un grupo de casas y quienes de otro. Eso facilita llegar a más personas, evita el agotamiento de los equipos, favorece la participación social y la construcción colectiva de soluciones ante la contingencia.

El punto de partida son las necesidades y particularidades planteadas por la misma comunidad y el objetivo del abordaje es la construcción colectiva de soluciones. En una situación de emergencia, las particularidades de cada comunidad pueden no estar comprendidas en la planificación general inicial. Solo dando lugar a una retroalimentación con los actores comunitarios podrán identificarse los aspectos que deben reajustarse o rediseñarse en función de dar respuesta a las necesidades específicas de un territorio.

Es clave que los equipos que forman la red de cuidados comunitaria tengan información en tiempo real sobre los servicios de salud funcionando para cada situación de urgencia que se pueda detectar en territorio.

- ***Atención clínica en salud mental***

La atención clínica es una herramienta fundamental en el marco del abordaje territorial enmarcado en un contexto de emergencia sanitaria.

Es también una oportunidad para romper paradigmas patologizantes de la Salud Mental, brindar atención a personas que la necesitan y ayudar a atravesar la emergencia de la forma más saludable posible.

En muchos casos una consulta clínica individual abre la puerta para una posterior intervención comunitaria, permite ingresar al interior de la comunidad y en muchos casos abordar situaciones complejas que solo son movilizados por la presencia de un profesional y/o equipo de salud mental.

- ***Intervención Institucional***

Otro de los ejes que no se puede desconocer es el relevamiento e intervención en instituciones tales como hospitales, centros de prevención de las adicciones, organizaciones sociales.

Son altamente recomendables las intervenciones integrales junto con profesionales de otras especialidades, sobre todo en espacios comunitarios donde la promoción de conductas saludables implica una noción integral de la salud.



### **Tamaño de la comunidad e impacto psicosocial**

Cuanto más reducida sea una comunidad, mayor será el impacto psicosocial de eventuales respuestas no saludables por parte de individuos ante la emergencia. Esto se acrecienta en la medida en que estén acentuadas las condiciones de vulnerabilidad que en una población genera la dificultad en el acceso a servicios básicos y esenciales.

En este marco, es importante entender que una ausencia de atención sanitaria, una actitud violenta o una falla en la comunicación pueden desencadenar procesos altamente nocivos en una emergencia cuanto más reducida, cerrada y vulnerable sea una población.

Teniendo en cuenta que en un escenario de escasos recursos la capacidad de contención a los emergentes por parte del sistema se vuelve limitada es indispensable apoyarse en los mecanismos de contención y organización que la comunidad pueda aportar, fortaleciéndolos y jerarquizándolos desde el Estado.

Ante el escenario altamente complejo y dinámico que debemos enfrentar en esta ocasión, la función del Estado es garantizar derechos y coordinar el funcionamiento de la respuesta ante una problemática que afecta a toda la población. Por este motivo es fundamental que los agentes del sector público puedan contar con herramientas que permitan la incorporación de todos los habitantes en las medidas de cuidado. Las marcadas diferencias en los estilos y condiciones de vida que las comunidades tienen en todo el territorio nacional deben ser tenidas en cuenta a fin de lograr una adecuada implementación de la respuesta ante la pandemia, incluyendo a todos y apuntando a cuidar de la salud de toda la población.

En el mediano plazo, una vez que se levante la medida de aislamiento; y en el largo plazo, cuando finalice la emergencia sanitaria por Covid-19, el rol de los clubes, comedores y otros lugares de encuentro, serán fundamentales en las funciones de apoyo y sostén a los grupos más vulnerables y a las personas que hayan resultado afectadas en mayor medida.

**Ministerio de Salud de la Nación  
0800-222-1002**

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/cuidarnos>

El presente documento ha sido elaborado por la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Recomendaciones para el Abordaje Territorial en Salud Mental en el marco de la pandemia por COVID-19

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.